

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde viniere, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, á la industria, á la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguna por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas ó Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Nuestro ferrocarril.

Cuando provincias tan castigadas por la adversidad como lo son las de Jaén y Almería, que durante dos lustros han batallado aunadas para obtener el desarrollo industrial y mercantil que otras más afortunadas que ellas han conseguido en pocos años, se ven súbitamente favorecidas por la suerte, no deben sentir el haber luchado tanto tiempo.

Y decimos favorecidos por la suerte, porque con la construcción del ferrocarril de Linares, vamos á ver realizado el ideal de nuestras justas aspiraciones.

No es posible enumerar los cuantiosos beneficios que á una nación en general, y á una comarca en particular, reportan los ferrocarriles, pues hasta los párvulos saben que las vías férreas, convirtiéndose en agentes de la civilización, abren á los pueblos nuevos horizontes en el vasto campo del progreso humano.

Hay quien cree que la locomoción marítima ha dado al mundo resultados más prácticos que la férrea. Para nosotros, los barcos se han concretado á civilizar las costas, mientras que las locomotoras salvando las fronteras, han confundido los idiomas, creando así el universal cosmopolitismo.

En el mero hecho de que las vías férreas aumentan considerablemente la riqueza pública, ¿quién es capaz de apreciar la metamorfosis que va á sufrir nuestra provincia?

La construcción del ferrocarril de Linares está asegurada, como lo está también, á nuestro entender, el resultado de la emisión de las 96000 obligaciones que la *Compañía del Sur de España*, ofrecerá al público en suscripción, el martes 29 del actual.

Inclinémonos, pues, ante la evidencia de los hechos, y convengamos todos en que los caminos de hierro llevan el bienestar y el progreso á todos los ámbitos de la tierra y en que su saludable y benéfica influencia se deja sentir rápidamente en los pueblos.

La catedral de Sevilla.

Los periódicos de la ciudad del Betis, *La Andalucía* en primer término, se lamentan profundamente del triste abandono en que se encuentran las obras de restauración de la hermosa Basílica.

El colega ya citado, refiriéndose á la esperanza que le hubo de animar á raíz de la catástrofe ocurrida el año pasado, dice:

«¡Cuán equivocados estábamos en aquella ocasión! Al entusiasmo con que escribíamos entonces, ha sucedido el desaliento más profundo, el desencanto ha sido terrible. Ni en la cátedra del Espíritu Santo, ni en las tribunas del Congreso de diputados, ni en las salas de corporaciones populares, ni en ninguna parte se ha hablado de nuestra Catedral, sino por incidencia.

Sevilla se ha contentado con dar una miserable limosna; nuestro clero con reducirse y estrecharse en otros templos y la nación con mandar una comisión inspectora, no para salvar al templo de su ruina, sino para ganar tiempo y cometer las más vejatorias arbitrariedades.

¿Es que no merece nuestra Basílica metropolitana una preferente atención en su desgracia, ó que ya aquí ha desaparecido el entusiasmo y el patriotismo?»

El arquitecto director de las obras, señor Fernández Casanova, considerando, sin duda, imposibles de vencer los obstáculos que se oponían á la realización de sus propósitos, ha dimitido su cargo.

Todo se encuentra, en suma, poco menos que paralizado.

El cólera en Persia.

Hace tres meses que el cólera domina en el territorio persa, causando víctimas á millares.

En la última sesión de la Academia de Medicina de París, Mr. Proust leyó una comunicación muy interesante acerca de la epidemia cólerica en aquel país.

La etiología de la epidemia no es aún bien conocida.

Después de haber aparecido al Sur de Bagdad, invadió esta población el 14 de Agosto último. El 20 llegó á Munayeb, luego á Far y Mohamara, extendiéndose á todo el Chat El Arab, subiendo á mediados de setiembre por el Eufrates y Diala, afluente del Tigris, y penetrando en Persia.

Del 20 al 31 de agosto la mortalidad osci-

ló en Bagdad de 200 á 400 atacados por día. Desde la terrible peste de 1833, ninguna epidemia ha causado tantas víctimas en tan poco tiempo. Las ciudades santas de Kerbella y de Nedjeff han sufrido mucho á consecuencia de los peregrinos schutas y persas.

¿Nos amenaza el cólera? M. Proust estudia los diversos caminos que puede tomar para vivir hasta nosotros, y dice que no tenemos nada que temer por el Mediterráneo ó por el mar Negro.

En efecto, la epidemia está á cuarenta y cinco días de Trebisonda, á cuarenta y seis días de Samsoun y á treinta y ocho días de Alejandría pasando por Alepo.

El peligro es más temible por Persia y el mar Carpio.

Teherán está á veinte días de Bagdad por Mandeli y los peregrinos pueden llevar la enfermedad en poco tiempo. Ya se afirma que el cólera está en Hamadan, cerca de Teherán, y se dice, aun cuando la noticia no ha podido comprobarse felizmente, que había llegado á Recht. En este caso la situación sería muy crítica para Europa.

Recht no es puerto de mar, pero esta ciudad se halla á dos horas de camino del puerto de Enselli, que está en relación casi diaria con Baku y Astrakán, los dos principales puertos de Rusia en el mar Carpio.

Las epidemias de 1823, 1830 y 1846, partieron de Recht para invadir á Rusia y á Europa entera, por lo que es un punto estratégico de suma importancia.

En 1869 fué comisionado M. Proust á aquellas comarcas é indicó los medios de defensa que debían adoptarse, medios que se aplicaron en Tiflis en 1870, en Viena en 1874 y en Roma en 1885.

Es de esperar que el gobierno ruso adopte las medidas necesarias para preservar á Rusia y á Europa.

En 1879 supo detener en su territorio la epidemia de peste que devastaba á Weilianke en el Volga. Ahora sabrá también impedir que el cólera invada su territorio.

CARTERA DE UN OIDOR.

Pleito.

Ante la Sala de lo civil se vió ayer el pleito procedente del juzgado del Campillo, seguido entre D. Fabian Nieves Torrecillas (apeante) con D. Genaro Rodriguez Rodriguez, sobre cumplimiento de lo convenido en un acto de conciliación.

El apelante no compareció al acto de la vista, y el apelado estuvo defendido por el señor Garrido Atienza, que solicitó se confirmara la sentencia que condenaba al Nieves al pago de 939 pesetas 50 céntimos.

Tesoros escondidos.

Se vió ayer un juicio oral notable. Tratabase de una de las hazañas ya conocidas de las jitanas.

Dos de estas lograron engañar á una señora de Santafé llamada D.ª Teodora Terriente, diciéndole que bajo su cama había un tesoro que ellas sacarían si se colocaba la señora en la puerta del corral, rezando algunos *padres nuestros* y *credos*, mientras hacían la *faena* y la llamaban.

En efecto, hicieron la llamada al desaparecer de la casa, después de llevarse algunas ropas y efectos.

Volvieron diciendo que el tesoro encontrado era poca cantidad, y el dinero tenía un olor especial. Fué á olerlo la Teodora y las individuos lograron aletargarla, valiéndose de cierto ingrediente que le hicieron aspirar, y se llevaron nuevamente otros efectos, y dos los que no excedían de 100 pesetas.

El representante fiscal interesó para una de las procesadas, por ser reincidente, dos años y un día de prisión, y para la otra la pena inmediatamente inferior en un grado.

Los hechos antes referidos declarolos la perjudicada.

Y las autoras del hecho negaron esos cargos, dando la disculpa de que D.ª Teodora les había dado los efectos para venderlos.

Juicio oral.

La causa formada por un escándalo que la tarde del 4 de mayo del 88 promovieron en las Eras del Cristo dos paisanos, se vió ayer en juicio oral.

Eran acusados del delito de atentado á los agentes de la autoridad.

En el acto del juicio, el señor fiscal modificó en el sentido de que se trataba sólo de un delito de resistencia, y apreciándoles la atenuante de embriaguez, pidió se impusiera á cada uno un mes de arresto y 125 pesetas de multa.

El defensor Sr. Sanz interesó que no se le condenase en la multa, porque la responsabilidad penal del delito sólo era la del arresto solicitado.

Jurado.

Para hoy está señalada la vista en juicio oral por Jurado de causa del juzgado de Santafé contra Antonio Perez Roman, sobre homicidio de Vicente Sanchez Adarve, hecho ocurrido la noche del 27 de enero último en la villa de Chauchina.

El procesado es mayor de 16 y menor de 18 años.

El fiscal interesa se imponga al procesado ocho años y un día de prisión mayor y 2500 pesetas de indemnización á la familia del interfecto.

Defiende al procesado, D. José Vazques Rojas, que solicita la absolución.

MISCELANEA.

El Instituto militar. La inauguración de este nuevo centro de enseñanza con que cuenta Granada se verificará del 3 al 4 de noviembre, según parece. Está ultimándose la instalación del mueblaje y material de enseñanza, hallándose ya en esca capital la mayoría de los profesores.

E. P. D. Ha fallecido el portero mayor de la Delegación de Hacienda, D. Isidoro Sabaniego, anciano empleado que contaba sesenta y un años de servicios.

Viático. Se ha administrado el Viático á D. Antonio Guardia, hermano del Arceobispo de la Catedral.

Auxiliar. Ha desaparecido el auxiliar del agente ejecutivo de contribuciones de Ogiva, llevándose consigo todos los expedientes de apremio.

Asamblea provincial. El señor Gobernador ha convocado á la Diputación para el día 2 de noviembre, con objeto de que celebre las sesiones correspondientes al segundo periodo semestral.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: al ayuntamiento de Granada, por los recargos municipales, y al personal de la comandancia de carabineros de esta provincia.

Alumnos internos. Hallándose vacantes en el hospital clínico de la facultad de Medicina de esta Universidad siete plazas de alumnos internos supernumerarios, el señor Rector ha dispuesto que se saquen á oposición entre los alumnos oficiales de dicha facultad que tengan aprobado el primer año de la carrera.

Personal. Han sido nombrados: oficial de recaudación con destino á la administración de contribuciones de esta provincia, D. Joaquin Torrente y Frias; y aspirante de segunda clase de la misma administración, D. José Barroso Calzadilla.

—Ha tomado posesión del cargo de abogado del Estado con destino á la Delegación de Hacienda, don Emeterio Jimenez Gomez.

—El ministro de Hacienda ha aprobado la permuta entablada entre el Inspector de Hacienda del partido de Santafé D. Mariano Mur, y el oficial de la administración de contribuciones D. José Posadas.

La inspección de la enseñanza.—La *Gaceta* publica un real decreto concentrando en la Dirección general de Instrucción pública la inspección suprema de la enseñanza, á cuyo efecto se nombrarán varios inspectores generales, cuyo cometido será:

1.º Visitar los establecimientos oficiales de cuya inspección se hallen encargados, informándose del estado de la enseñanza y de la administración de los mismos.

2.º Dar conocimiento al director general de Instrucción pública del resultado de la visita, proponiendo las reformas que consideren necesarias en el orden docente y el administrativo.

3.º Girar las visitas extraordinarias que les ordene el director general de Instrucción pública.

4.º Ejercer respecto de los estableci-

mientos de enseñanza privada la inspección que corresponde al Gobierno, según las leyes, en lo que se refiere á la higiene y á la moral.

5.º Presentar anualmente una Memoria ó informe sobre el estado de la enseñanza sometida á su inspección.

6.º Dar á los inspectores provinciales y á los especiales de los Municipios las instrucciones convenientes para el desempeño de su cargo y vigilar su conducta como funcionarios públicos.

7.º Llevar la estadística general de Instrucción pública en la forma que determine el director general del ramo; publicar anualmente el *Anuario legislativo y estadístico de la Instrucción pública*, y cooperar en la forma que se disponga á la publicación de la *Colección legislativa del ramo*.

8.º Informar, cuando el ministro de Fomento ó el director de Instrucción pública lo creyeren conveniente, sobre creación, supresión ó variación de categoría de escuelas, modificación de enseñanzas ó de sus reglamentos ó sobre cualquier otro punto relacionado directamente con la enseñanza.

Un reglamento especial determinará la organización de la Inspección provincial de enseñanza y sus relaciones con la Inspección general.

Proyectos. En el último Consejo de ministros, el Sr. Canalejas dió cuenta, entre otros de dos proyectos importantes.

El de reforma de la ley de Enjuiciamiento civil tiene de esencial el establecimiento de la instancia única ante Audiencias provinciales. El ministro tiene hechas las bases de la reforma para presentarlas al Parlamento.

El ministro cree que, con las variaciones que se introducen en el período de instrucción, se evitarán muchos gastos y dilaciones; durando los litigios cuatro ó cinco meses en lugar de cuatro ó cinco años, como ocurre al presente en muchos casos.

El proyecto de reforma de la ley de indultos contiene como puntos esenciales el de restringir en sana proporción aquella gracia, el de disponer el despacho de expedientes por riguroso orden correlativo y el de disponer que cuando un reo sea indultado, lo sean también todos los coautores del delito.

Estos proyectos y los demás de que habla la nota, tienen ya el articulado y los preámbulos.

Herido. Anoche á las nueve se presentó en el Hospital de San Juan de Dios, para que fuese curado de una puñalada en el brazo izquierdo, Antonio Castro García, joven de diez y seis años de edad, que habita en la posada del Sol.

Segun manifestó, fué herido en el callejón de Gracia por un desconocido.

Esto parece inverosímil, porque á más de la herida del brazo, tenía otra, que no le encarnó, en la espalda de la americana de donde se deduce que debieron sostener lucha el agredido y el agresor.

Después que le fué hecha la primera cura al herido, en dicho establecimiento benéfico, se retiró á su domicilio.

Premios. Hé aquí la nota completa de los granadinos que han obtenido premio en el concurso internacional del presente año en la *Académie Mont-Real de Toulouse* (Francia.)

Poesía.—D. Antonio J. Afan de Ribera: Diploma de honor.—D. Francisco Galvez Duran: Diploma de honor.

Prosa.—D. José Redondo de Trueba: Palma de bronce.—D. José Nestares: Mención honorífica.—D. Abelardo Sancho: mención muy honorífica con elogio, y además diploma de honor, por servicios prestados á la Academia como socio corresponsal.

Robo. El día 14 del actual se cometió un robo de cinco cerdos, destinados á la matanza, en el cortijo de la Dobra, término de Iznalloz. El dueño de los cerdos, que lo era el Labrador Francisco Fernandez Martin dió conocimiento del hecho al sargento de la Guardia civil don Antonio Egea, quien practicó las gestiones necesarias, que dieron por resultado capturar á los presuntos

autores del robo, Francisco Sanchez Roche (á) *Alhato* y Enrique Soto Fernandez, vecinos ambos de Albolote, rescatado parte del robo. Dichos sujetos han quedado á disposicion del juez del partido.

Cédulas personales. Dice *La Correspondencia*:

“Algunos periódicos han reproducido de un diario de la noche la equivocada noticia de que van á expedirse cédulas personales con recargo.

Precisamente es todo lo contrario. Lo que se ha publicado ó se va á publicar es la real orden concediendo prorrogando hasta el día 30 de noviembre próximo para proveerse de cédula personal sin recargo.

La contribucion industrial. La comision de reforma de la contribucion industrial tiene ya bastante adelantado el estudio del proyecto. Dicha comision propende á fijar en la ley como tipo el 5 por 100, de cuya opinion disientirá probablemente el señor Gil Fabra, proponiendo que el tipo de tributacion no exceda del 4 por 100. Dicho diputado quizá formule voto particular.

Fin de plazo. El día 4 de noviembre finaliza el plazo de seis meses que tienen señalado las corporaciones populares, para satisfacer en una sola vez la totalidad de todos aquellos atrasos que tengan por contribuciones, rentas ó impuestos anteriores al ejercicio económico de 1885 á 86.

Comision provincial. En la sesion de ayer se trataron los asuntos siguientes:

Que se dé un voto de gracias al oficial mayor de la Secretaría D. José Nestares por el celo é inteligencia con que ha desempeñado el cargo de Secretario durante la licencia de que ha hecho uso el propietario D. Salvador Lopez de Sagredo.

Que se devuelva á D. Mariau Miralles, contratista del pavimento de cemento Portland del edificio de San Felipe, el depósito que constituyó para responder á dichas obras.

Que se coloquen al andanaje que ha de hacerse en la biblioteca para archivo puer-tas de alambre.

No habiendo contestado el Sr. Gobernador á la pregunta referente á la fecha en que se comunicó el acuerdo recaído en el expediente instruido á instancia de don Juan de Torres Molero y otros vecinos de Diezma, sobre nulidad del repartimiento vecinal de 1887-88 de Córtes y Graena, y la en que se ha recibido el recurso de alzada que remite, se acordó interesar de nuevo del Sr. Gobernador que conteste á la citada pregunta para ultimar el expediente.

Conceder ingreso en el Hospicio al vecino de Gabia Grande, Manuel Santiago.

Que se devuelva á la vecina de Almuñecar Josefa Lopez Medina un hijo suyo que en 1887 ingresó en la Casa-Cuna.

Resultando que los ayuntamientos de Játar, Pinos Puente, Belicena, Cojayar, Gijuela, Fuente Vaqueros, Valor, Mecina Fondales, Lanjaron, Izbor y Tablate, Guajar Alto, Bubion, Cañar, Purullena y Orce no han remitido los balances de julio, agosto y setiembre y cuentas del primer trimestre, apesar de las órdenes que se les han dirigido se acordó imponerles la multa de diez pesetas con que fueron conminados por el balance de julio, y conminarles con otra de igual cantidad por los demás, señalándoles el plazo de cuatro dias para que cumplan estos servicios.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

Junta de Instruccion pública. Ayer celebró sesion la Junta provincial de instruccion pública, adoptándose los acuerdos siguientes:

Proponer al Rectorado, para que forme parte del tribunal de oposiciones á escuelas de niños, á D. Melchor Perez Garcia, y en concepto de suplentes á D. Andrés de Castro y Moya y á D. Leovigildo Rubio Lopez, y para el de niñas á D.^a Emilia Jimenez Echevarria, y suplentes á D. Eugenio Espinosa y D.^a Nicolasa Gordillo.

Llevar al Rectorado los antecedentes relativos á la visita que el Inspector ha girado á varias escuelas del distrito de Orgiva, y adoptar las disposiciones de carácter administrativo propuestas.

Cursar al mismo centro las instancias de don Juan Bautista Mata, D. Andrés Osorio, don Francisco Quero, D. Rafael Garcia, don Raimundo Gutierrez y D. Miguel Montalvo, maestros de las escuelas públicas de Loja, Atarfe, Mecina Alfahar, Pinos del Rey, Cúllar Baza y Puebla D. Fadrique respectivamente, en solicitud de permiso para tomar parte en las próximas oposiciones.

Nombrar maestro interino de la escuela pública de Baza, vacante por renuncia de don Francisco Arroyo que la desempeñaba, á D. Salvador Terrones, que ha sido propuesto por el Inspector, é interesar del Rectorado la aprobacion de este nombramiento.

Reclamar del presidente de la Comision del Censo de esta provincia nota de los habitantes de Yegen, y pasar estos antecedentes al Inspector de primera enseñanza y Comision provincial, para que informen acerca de la reduccion del sueldo asignado á los profesores de aquellas escuelas públicas, que solicita el alcalde por haber disminuido el vecindario segun el último censo.

Que hasta nueva orden continúe al frente de la escuela de Campo Cámara don Manuel Lamadrid, nombrado interinamente por el alcalde de Córtes de Baza, por haber hecho renuncia D. Fernando Avellan.

Quedar enterados de haber designado la Direccion general al Inspector de esta provincia para el cargo de juez de los Tribunales de oposiciones á escuelas superiores y elementales de niños y de párvulos que han de tener lugar en noviembre próximo.

Que la contestacion dada por D. Francisco Pintor, maestro de Mecina Tedel, al pliego de cargos que se les pasó por consecuencia del expediente formado por ausencias indebidas, se una á dicho expediente, pasándose éste al Inspector para que emita informe.

Cursar al Rectorado la renuncia que ha hecho del cargo de maestro de Játar don Juan de Dios Santos Gutierrez, por motivos de salud, informando que procede aceptarla sin reserva de derecho alguno.

A propuesta del Inspector, designar á D. José Garcia Varela para el cargo de suplente de D. Maximiliano Cabrera, maestro de Baza, y conminar á este con formarle de oficio el expediente de jubilacion si no remite los documentos que se le tienen pedidos.

Informar al Rectorado en sentido favorable á la jubilacion del maestro de Alomartes D. José Carrillo, por tener más de sesenta y cinco años de edad y por haberse recibido quejas del vecindario acerca de su aptitud para seguir desempeñando dicha escuela.

Notificar á D.^a Manuela Jimenez la clasificacion que la Junta central de derechos pasivos del Magisterio ha hecho á su favor como viuda de uno de los profesores de Loja.

Nueva queja. Se nos vuelve á dar queja de que los carros de carga no entran en esta poblacion por la ronda, como está prevenido. Multitud de carros con remolacha pasan constantemente por la calle de Puentezuelas.

Un emigrante falsificado. Una escena hasta cierto punto cómica presenciaron dias pasados varias personas en uno de los sitios más céntricos de Málaga, en Puerta del Mar.

Un perdido al que acompañaban tres ó cuatro chicuelos, quizás alquilados para representar su papel, iba de puerta en puerta pidiendo algun socorro en el concepto de ser uno de los emigrantes de Granada que carecen de recursos y de albergue.

Varia personas se le acercaron y les explicaba la causa de sus desventuras, conmoviendo profundamente el ánimo de los circunstantes, cuando hé aquí que aparecen varios legítimos y auténticos emigrantes desamparados, que al enterarse de las pretensiones del intruso, lo apostrofaron duramente.

—Tú eres un emigrante falso; no te conocemos.

—Ni yo á ustedes. Si no tienen ustedes qué decir otra cosa, bien pueden no insultarme.

—Es que tu cara no la hemos visto hasta ahora.

—Ni yo las de ustedes.

—¿De dónde eres tú?

—De Porcuna.

—¡Puercol! ¿Dónde tienes los documentos?

—Incompletos como ustedes.

Mientras tanto los circunstantes reian á carcajadas.

El resultado fué que unos y otros se quedaron sin limosna.

De Murcia á Granada. Una carta de Cantoria dice que parte de las obras construidas en la segunda seccion del ferrocarril de Murcia á Granada se ha mandado por el inspector de la compañía concesionaria que sean construidas, por estar mal ejecutadas.

Tambien expresa la carta que la expropiacion de terrenos en la variante de dicho pueblo ofrece dificultades, por no existir acuerdo entre la empresa y los propietarios.

Reformas en el Café del Leon.—En el café del Leon se han hecho varias reformas para la mayor comodidad de los concurrentes á dicho establecimiento.

Las bases de las columnas se han sustituido por unos mascarones de mucho gusto, y los divanes han sido forrados de terciopelo, de modo que el conjunto resulta muy agradable y ofrece un elegante aspecto.

Segun nuestras noticias, los trabajos de construccion de la línea de Linares á Almería, comenzarán tan pronto como apruebe el gobierno el trazado que en breve le someterá el concesionario.

Hay que advertir que las 96.000 obligaciones que el martes 29 del actual van á ofrecerse al público en suscripcion, lejos de correr riesgo alguno, están á cubierto de toda contingencia puesto que el hecho de haber el grupo financiero que ha tomado á su cargo la concesion de este ferrocarril conservado en cartera las 20.000 acciones de 500 francos cada una que constituyen el capital social de la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, prueba hasta la saciedad la confianza que aquel tiene en el negocio, más claro, si hubiese riesgos que correr, cosa materialmente imposible, recaerían sobre los accionistas pero no sobre los obligacionistas que nada tienen que temer gracias á las sólidas garantías que se le dan.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

25 octubre 1889.

Segun he visto en los periódicos extranjeros hoy recibidos y manifiestan además los telegramas, el temporal de lluvias que hemos pasado se ha extendido á toda Europa, dificultando las comunicaciones y causando daños de consideracion. En Madrid no llueve desde anoche, y las calles aparecen secas y luce un buen sol de otoño que ha visto reunirse en Consejo á los consejeros de la Corona española. Este Consejo no tendrá importancia, á juzgar lo que dicen los amigos de Sagasta: se reducirá á la última mano sobre presupuestos y si es posible afrontar de una vez los asuntos de personal, dedicando el resto á la preparacion de lo que ha de exponerse mañana ante la Reina.

Continúa dando que hablar en primer término en nuestros círculos el movimiento de atraccion que opera Sagasta en estos dias con los grupos más ó menos disidentes dentro de su partido. Una vez conseguido en más ó en menos dulcificar á Gamazo, ha intentado lo mismo con Cassola, y aunque este aparece más entero, más fiero, el presidente espera suavizarlo hasta dejarlo como un guante de cabritilla. Igual procedimiento ha empleado ya con Lopez Dominguez, y debe de haber obtenido éxito cuando los periódicos ministeriales anuncian ó corren la noticia de que el exministro de la Guerra va á ser ascendido á capitán general. En verdad que los tres entorchados seducen, pues obtenidos cabe llamarse príncipe de la milicia como se ha llamado Martinez Campos.

De todas suertes, lo que se ve ya bastante claro es que las Córtes se reunen, que no se anuncian tempestades como las ocurridas en junio y que no hay que pensar en cambios radicales de política en tanto no se hayan votado los presupuestos en la forma que establece el artículo 85 de la constitucion. Puede discutirse todavia si estas Córtes morirán antes de votar el sufragio, pero nadie pone en duda que en tanto no se legalice la situacion económica, tendremos gobierno de Sagasta, ó padeceremos á Sagasta, como dicen los de oposicion. Esto deja mal parado á Martos como profeta, pues va á terminar octubre y seguirá mandando el jefe de la fusion á quien aquel anunció la caída del poder en el breve plazo que los lectores conocen. Y si ha de haber sufragio con estas Córtes, Sagasta prolongará su dominacion un año más para desesperacion de aquellos que anhelan verlo en las tiendas de la oposicion.

Después de esto siguen los comentarios, sobre recientes conferencias. Ahora parece que Moret mostró ante Gamazo aficiones proteccionistas nacidas del deseo de que todos los elementos de la mayoría caminen perfectamente unidos. En esa senda parece que anda también Puigcerver, pero D. Venancio no ha de creer en tanta felicidad, antes presente que sus planes han de encontrar ruda oposicion. Por de pronto y al anuncio de que este ministro persevera é insiste en llevar adelante las Córtes su reforma de la contribucion industrial, el comercio ha vuelto á alborotarse y esta noche se reune la comision nombrada en la pasada primavera con el objeto de estudiar los medios que se han de poner en práctica para que no prosperen los propósitos del ministro.

Parece que han vuelto á notarse nuevas desviaciones en una parte del edificio que ocupa el ministerio de Fomento. Algunos creen que eso es producto de calenturienta imaginacion que vé peligros donde no existen; pero como se trata de hechos tangibles no cabe engaño. La gente vieja, la que vió vivir años y años después de denunciada á la torre de Santa Cruz, se rie cuando se habla de que el ministerio de Fomento se venga al suelo. Por mucho que pase, no llegarán las cosas á ninguno de los extremos soñados.

Ha terminado por ahora la polémica que sostenian *La Correspondencia Militar* y *El Liberal* y que tan abundante ha sido en variados incidentes.—Esta tarde ha revistado el Capitan general las tropas acantonadas en Leganés y Vicalvaro. Esta fuerza, aumentada, evolucionará uno de estos dias ante el archiduque Alberto que llega mañana á Madrid. A la estacion bajará á recibirlo su sobrina la reina regente y el gobierno. En el mismo tren pasará para Lisboa el duque de Edimburgo que va á asistir á los funerales del rey don Luis en representacion de su madre la reina Victoria.

La *Gaceta* no contiene hoy nada de extraordinario.—Adelanta con rapidez y éxito el descubrimiento del autor del asesinato cometido en el muchacho descuartizado.—En Zaragoza se frustró un intento de robo en la Sucursal del Banco muriendo uno de los ladrones á manos de la Guardia civil.—Parece que se ha disuelto el partido separatista que operaba en Cayo Hueso.

Ha muerto en París el famoso maestro Metra.—Llama la atencion un nuevo artículo de Gladstone publicado en la *Pall Mall Gazette* sobre política internacional.—Se abrió el Recetistas, anunciándose nuevas leyes represivas contra los socialistas. El gobierno ruso ha contratado un empréstito.—Los emperadores de Alemania se han embarcado para el Pireo.

24 de octubre de 1889.

La tarde amenaza lluvia; pero hasta la hora en que me siento á escribir no ha caído ni una gota de agua, terminando las carreras con buen tiempo. La concurrencia en el Hipódromo ha sido la de costumbre y supongo haya habido animacion en el desfile. Como día de carreras, en los círculos se ha notado la ausencia de muchos políticos que han preferido la fiesta hípica á las disputas interminables de los corrillos.

El día ha comenzado con el Consejo que los ministros han celebrado bajo la presidencia de la reina y terminará con la llegada del archiduque Alberto esta noche. La regente y la infanta Isabel bajan á la estacion á recibir al viajero austriaco y al paso saludarán al duque de Edimburgo, como escribí ayer, y despedirán á Montpensier que se embarca en el mismo t. en para Lisboa á cumplir la comision que los lectores conocen. El conde de Toreno acompañará al archiduque durante el tiempo que permanezca en Madrid, que no pasará de diez ó doce dias. Este individuo de la familia real austriaca está ya en el camino de la vejez.

El Consejo con la Reina no ha revestido importancia. El discurso de Sagasta ha tenido tintes optimistas porque aludiendo á las Córtes ha formulado la confianza, aunque por medio de figura velada de que han de dar cumplida cima á cuanto les queda que hacer. El presidente dejará por lo visto llegar con esta situacion á 1891, pero es muy difícil. Después del despacho ordinario los ministros fueron sucesivamente dando cuenta como hacen siempre, del estado de los asuntos de sus departamentos, incluso Xiquena que habló de la construccion de un edificio para ministerio y obligado derribo del antiguo convento donde se halla ahora instalado. El ministro de la Guerra habló de las fiestas militares en honor del archiduque y compatibles con el luto que lleva la Corte. En suma, en el Consejo no pasó nada que no fuera objeto de preparacion del que anoche celebraron los ministros con Sagasta y que duró cuatro horas largas.

Hubo, pues, tiempo para que hablasen los consejeros de muchísimas cosas, dado que no se tocaron las cuestiones de personal en atencion á la ausencia de Vega de Armijo motivada por ligera fiebre que le retuvo en cama. Lo primero que trataron fué lo relativo á presupuestos, asunto que no quedó del todo concluso y que volverá á ser objeto de examen en uno de los próximos consejos que se verificarán antes del 29 en que las Córtes reanudan sus tareas.—Después de esto tomó la palabra Canalejas y dió cuenta de cómo va la cuestion con la parte del clero que ha dado en predicar contra los liberales. El gobierno está satisfecho de la conducta de los obispos que se han apresurado á corregir á los sacerdotes á quienes antes he aludido. El propio ministro dió cuenta en seguida de los diversos proyectos de ley y de decretos que tiene preparados, y que son entre otros, el de Hipoteca naval, Colonias penitenciarias, reforma de la ley de Enjuiciamiento civil en la parte correspondiente á suprimir la segunda instancia luego de crear tribunales colegiados para la única que se establece etc., étera. Este ministro aspira al título de reformista.

Sagasta expuso á sus compañeros el resultado de su conferencia con Gamazo. Antes lijo no ser cierto que le visitara Lopez Dominguez, ni menos que le pidiera el tercer entorchado, aunque esto se dá por pedido, porque todos los militares que alcanzan esa graduacion desean el ascenso. Pero el jefe del Gobierno no quiere quebrantar la ley, nombrando Capitan general sin haber vacante. Volviendo á Gamazo, añadió su deseo de hacer algo por llegar á una completa avenencia á que no se muestra propicio D. Venancio, porque estima que de no prometer sumision completa el diputado por Medina es inútil hacer nada, no siendo cuanto desea, lo cual es imposible.

Y como es tarde, voy á reunir en pocos renglones las noticias sueltas del día. Romero interpellará al Gobier. sobre los procesos por artículos publicados en *El Guipuzcoano*.—Parece que Abascal no se mete en la lucha electoral, pero sus amigos trabajan con empeño.—Ha adelantado mucho la causa del muchacho descuartizado, hasta el punto de que poco queda por descubrir. Salmeron hablará en el meeting republicano del 29, asistiendo además los diputados de la minoría republicana que se hallan en Madrid.—La comision de los gremios va á emprender enérgica campaña contra el proyecto de reforma de la contribucion industrial que desea el ministro llevar adelante.

Mr. Gladstone ha pronunciado un discurso en Souttport: cree que la paz de Europa está

asegurada, salvo las complicaciones que pueden venir de Turquía con las horribles persecuciones de Creta.—Se espera que pronto sea un hecho la unión de las cinco repúblicas de la América central.—F.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 25, diez y media noche.
Al Consejo de ministros celebrado hoy ha asistido el marqués de la Vega de Armijo.

No ha habido nota oficiosa.
Los ministros manifestaron la necesidad de ocuparse sobre la acuñación de moneda en Puerto Rico. Quedaron ultimadas las combinaciones de personal de senadores.

Pasaron á la firma de la reina varios decretos.—M.

Madrid 25, once noche.
Asegúrese que Venancio González se propone suprimir la mayoría de las administraciones subalternas de Hacienda.

El lunes próximo se celebrará en Palacio un banquete en honor del archiduque de Austria.

Se cree habrá en Francia una inminente crisis.—M.

Madrid 25, once y media noche.
Se ha constituido una comisión para revisar los tratados de comercio, habiendo sido nombrados á Morret presidente y vices á Cos-Gayon y Albacete.—M.

Madrid 25, doce noche.
La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior al contado, 75'50.
- 4 por 100 amortizable, 80'10.
- 4 por 100 exterior, 77'50.
- Billetes de Cuba, 106'00.
- Acciones del Banco de España, 412'50.
- Acciones de la Compañía de tabacos, 108'50.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 25'72.

Londres, 60 días fecha, 00'00.
Londres, 90 días fecha, 25'91.
Paris, á la vista, 2'70.
Paris, 3 días vista, 2'60.—M.

Servicio postal de última hora.

París 24.
4 por 100 exterior español, 75'34.
Londres 24.
El príncipe Fernando de Bulgaria ha llegado á esta ciudad de regreso de su visita á la Exposición de París.

Hamburgo 24.
Ha sido recibida por Bismark la embajada del Sultan de Zanzibar, creyéndose será firmado un tratado de comercio y protectorado sobre dicho territorio.

Viena 24.
La estancia del conde Igatiewff tiene extraordinaria importancia, habiendo celebrado dos conversaciones secretas con Leon XIII. Créese que se trata de nombrar al papa árbitro entre Alemania y Rusia sobre la cuestión de los Balcanes, aunque todavía se ignora si se convocará para ello un congreso de las grandes potencias ó si se pactará un *modus vivendi*.

Berlin 24.
Los dos nuevos cuerpos de ejército que se están formando se destinan á Alsacia Lorena y las fronteras rusas.

Paris 24.
El baron de Mackan ha convocado para esta tarde á los individuos que compondrán la derecha de la Cámara, habiendo hecho extensiva la invitación á todos los conservadores.

Paris 24.
El gran duque Wadimir y su esposa, que se hallan actualmente en Alemania llegarán en breve con objeto de visitar la exposición.

Sofía 24.
Para el 27 del actual se ha convocado la Sobranja, creyéndose que para dicha época se halle de regreso el príncipe Fernando de Coburgo.

San Petersburgo 24.
El gobierno ruso ha concedido á Francia el derecho de establecer un viceconsulado en Bakon y una agencia consular en Novorostei.

Madrid 24.
El Sr. Sagasta ha puesto hoy á la firma las cartas credenciales del duque de Montpensier cerca del nuevo rey de Portugal.

En el Consejo de Palacio solo se han firmado varios decretos de Ultramar, entre ellos el del Sr. Urzaiz para intendente de Cuba y el del magistrado Sr. Garnica para presidente de la nueva sección de reformas legislativas creada por el ministerio de Gracia y Justicia.

Madrid, 24.
En el expres del norte ha regresado hoy el general Calleja.

Madrid 24.
Esta tarde ha tomado posesion de su destino el nuevo gobernador de Lugo, Sr. Folla.

Madrid 24.
Circula el rumor de que el consejo de Estado se propone informar desfavorablemente los proyectos del ministro de Ultramar sobre instruccion pública en Filipinas. También se ha dicho que el Sr. Sagasta trabaja por conjurar este conflicto.

Madrid 24.
Mañana por la tarde celebrarán otro consejo los ministros, en la Presidencia. En él se seguirá estudiando la cuestion monetaria de Puerto-Rico, y presentará el señor Becerra un proyecto de ley relativo á la unificación de la moneda.

El gobierno concede á esta cuestion excepcional importancia, pues entiende que de ella depende en grande parte el porvenir de la pequeña Antilla.

Después de esto, se estudiará la combinación de personal, pues como el martes próximo se reanudarán las sesiones de la quinta legislatura, opina el Sr. Sagasta que urge la resolución del indicado asunto. No hay nada seguro más que los nombramientos de directores generales á favor de los señores Nieto y Vincenti.—A. M.

CARTERA OFICIAL.

—Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—
Observaciones del 25 de octubre de 1889.
Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 701'75
Direccion del viento. NE.
Estado del cielo. Cubierto
Temperatura máxima del aire á la sombra. 18'0
Temperatura máxima del aire al sol. 21'9
Pluviómetro en milímetros. 00'00
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 17'0
Pronóstico del tiempo: variable.
Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—
Existencia: Sobrante de ayer, 865 fanegas. Entrada de hoy, 515 id. Total existencia de hoy, 1180 id.—Venta á 10 ptes, 00 cts. la fanega, 27 fanegas. A 10 ptes. 50 céntimos id. 32 id. A 10 ptes. 75 cént. id. 59 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 45. A 11 ptes. 25 cént. id., 37. A 11 ptes. 50 céntimos id., 22. Total vendido, 242 fanegas.—Balance: Existencia, 1180 fanegas.—Vendido, 242.—Sobrante para mañana, 938.
Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 50 cént. á 8 ptes. 00 cént. Habas de 10 ptes. 00 cént. á 10 ptes. 50 cént. Maiz de 9 ptes. 50 cént. á 10 ptes. 50 cént. Yeros de 0 ptes. 00 cts. á 00 ptes. 00 cts.

CULTOS.

Día 26.—San Evaristo papa y mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Catalina de Sena, á las diez misa cantada, á las cuatro ejercicios del rosario, salve y letanía cantada.—La misa de la Sma. Virgen se canta en la Catedral, iglesia de Ntra. Sra. de Gracia, Carmelitas cal. á las diez, las Angustias, Capuchinas, San Justo y la Magdalena.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En San Juan de Dios á las nueve misa mayor; á las cuatro y media rosario, sermon y novena de San Rafael.—En el Sagrario, San José, San Andrés y las Comendadoras se reza el rosario á las ocho y media, y en las demás iglesias á la oracion se reza el rosario, y en la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia salve y letanía cantada.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Buen Parto iglesia de la Magdalena.

Como remedio por excelencia para las almorranas, el Unguento de Hamamelis Virginia del Dr. C. C. Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el Extracto doble de la misma planta, que tambien lleva el nombre del mismo sabio autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curacion del Reumatismo, Golpes, Contusiones, Hinchazones y todo mal de indole inflamatoria ó ulcerosa. 34

La Bomba.

Debiendo cesar esta fábrica de harinas por dedicar el edificio á un ingenio de azúcar de remolacha, se realizan todos los aparatos que constituyen la referida fábrica, á precios sumamente equitativos.

CONFITERIA Y COLONIALES DE LOPEZ HERMANOS.

PUERTA REAL, 13.

En este acreditado establecimiento se han recibido los nuevos chocolates Suizos, elaborados al gusto español. Se expenden al precio de 1, 1'25, 1'50, 2 y 2'50 pesetas paquete.

Gran establecimiento de carbones, Camino del muelle del Ferrocarril.

GRANADA.

El dueño de este Establecimiento anuncia á sus favorecedores que sigue expendiendo carbones de todas clases de cok, fragua y piedra para máquinas y hornillas económicas, á precios sumamente módicos; sirviéndose á domicilio y libre de todo coste cuando los pedidos son de diez quintales en adelante.

Para mayor comodidad del consumidor, se reciben los pedidos en la optica de la Puerta Real, núm. 3, dejando señas claras y cantidad de carbon que se desee.

En el almacén de carbones, camino del muelle del Ferrocarril, se expenden grandes y pequeñas partidas de barricas de cemento Portland muy superior en su clase á todos los conocidos hasta el día, y que ha sido premiado con medalla de oro en la Exposición de Paris, y su precio muy económico al efectuar sus tratos.

Se arrienda

el cortijo de Cotilla la baja, término de Iznalloz. Para tratar casa del Excmo. Sr. Duque de Gor, de once á cuatro, placeta de los Girones, 4.

Estrado. En 75 pesetas se vende uno en buenas condiciones.—Gracia, 21.

GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO INTENSIVO Y PROPIO PARA TODOS LOS CULTIVOS.
COMPOSICION GARANTIZADA:

- Amoniaco y nitratos equivalentes. 9 á 10 por 100.
- Acido fosfórica soluble en el citrato amónico equivalente á fosfatos. 22 á 23 por 100.
- Acido fosfórico total equivalente á fosfatos. 25 á 27 por 100.
- Sulfato de potasa. 5 á 6 por 100.

La composicion de este abono se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Agente general é importador en las provincias de Málaga, Almería y Granada,

JOSE GOMEZ LOPEZ,

OFICINA CENTRAL, RECOGIDAS, 29, GRANADA.

Depósitos: Málaga, Marqués, 15.—Almería, Infantas, 9.—Granada, San Juan de Dios.—Sucursales en distintos puntos de estas provincias

Octubre 26.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 27.

CORAZON DE ORO

En un Estado ó en una sociedad, donde el trabajo y el placer están mal distribuidos, que unos tienen que trabajar como verdaderos esclavos para que otros se entreguen á la holganza y á los vicios, es inevitable una revolución.

—Dice usted la verdad; pero amigo qué le hemos de hacer... nos han enseñado á gozar y aunque queremos pagar ese justo tributo al trabajo, no sabemos en qué ocuparnos.

—Enseñemos al ménos á nuestros hijos—respondió con energía el viejo preceptor.

¡Cuanta razon tenia!
Tan penetrado estaba de la verdad de sus asertos, que poco despues, en cierta ocasion en que el hijo del conde se negó de nuevo á estudiar llorando de rabia, le miré gravemente y le dije:

—¡Cómo hijo mio!—Te enfadas porque quieren instruirte, mientras que yo, que no soy jóven, siento un pesar profundo cuando pienso que nada me han enseñado! ¿Qué será de tí mas adelante, si no sabes nada y no puedes ocuparte en trabajos manuales? No lo sé hijo mio.

El niño guardó silencio y se ruborizó. Desde entonces, cuando mostraba enojo y no queria dar la leccion, el preceptor le decia «mira que voy á llamar á Pedro» y Juanito se aplicaba al estudio.

Pero yo no me conformaba con que el jóven conde no supiera trabajar más que con la inteligencia; en mi opinion debia tambien ejercitarse en ocupaciones manuales: la situacion que se experimenta al llegar la noche, cuando se ha trabajado durante el día, no es comparable á ningunotro goce.

Le proporcioné una pequeña azada, un rastrello y un carreton. Despues le enseñé á rastrellar las calles de árboles y á limpiarlas; á sembrar plantas y á cultivarlas. Le enseñé tambien á quitar los gusanos de los árboles frutales, á cuidarlos y á preparar los injertos. Tanto Juan como su hermanita tomaron con tal aficion mis enseñanzas, que hué de reir grandemente con un placer en que habia algo de triunfal orgullo, cuando los niños llevaron á su madre las primeras zanahorias de su cosecha. Ah! cuando las zanahorias aparecieron sobre la mesa cocidas con azúcar, todo el mundo las declaró deliciosas ¡qué alegría! Crieron jadeantes á la cocina y Juan exclamó:—Es necesario que Pedro las pruebe!—Las comí, en efecto, é hice grandes elogios de su dulzura. «Sin duda han resultado tan dulces, le dije, porque las has cultivado tú mismo.»

Dos ó tres años despues, pudo Juan llevar á sus padres frutos de nuestros arbolillos, ciruelas cláudias, albaricoques y una gigantesca pera. Ved las perules pero sanas alegrías que á tan poca costa se procura el que trabaja! Aseguro á vuestra señoría que es muy agradable ver crecer y prosperar las plantas que uno ha sembrado y cuidado con esmero. Esta habia sido siempre la doctrina de mi

padre. El era un aldeano, sometido á la nobleza, y el conde era un señor, un hombre libre y rico; y sin embargo, lejos de prosperar sus negocios iban de mal en peor: la situacion se hacia á cada paso más insostenible y el conde se llenaba de deudas. Pedia prestado á todo el mundo y por lo general, cuando venia el plazo carecia del dinero hasta para pagar á los judíos los intereses de las sumas que era deudor.

Mi padre, por el contrario, daba á Dios lo que era de Dios, al César lo que era del César y al conde lo que era del conde, y sin embargo, no le faltaba tiempo para trabajar tan activamente que sus tierras eran las mejores de la comarca y no tenia ninguna deuda. Construyó una casa de piedra y la cubrió de tejas, de manera que su hermoso color rojo se destacaba vivamente en medio de las otras chozas cubiertas de rastrosos, de bálago, y ennegrecidas por el humo. Además poseía una pequeña suma que dormía en la Caja de Ahorros cinco mil francos ó mas aún. Cuando yo veía lo mal que iban las cosas en el castillo y cómo se inquietaba y lloraba á escondidas nuestra buena condesa, cuyo aspecto me oprimía el corazón y luego recordaba á mi padre, aque excelente viejo con su fisuonomia severa y apacible, enjugándose el sudor al volver del trabajo, sentía un consuelo inesplicable. Al acercarme á mi casa nativa contemplaba los montones de estiércol dispuesto para el abono y por lo que saltaba el gullo ostentando su brillante plumaje; entraba en el establo, donde cogía por los cuernos á nuestros bueyes húngaros, acariciaba á nuestros ca-

ballos, á nuestro perro, contemplaba nuestros patos, nuestros cisnes, nuestros cerdos, que respiraban difícilmente bajo sus espesas armaduras de grasa, y todo en la granja acoataba tal orden y tal prosperidad, que recobraba mi buen humor y me alejaba tarareando una canción alegre y haciendo crugir entre mis dedos las cabezas de las doradas espigas del campo.

¡Qué triste fué, en cambio, el día en que la miseria invadió con todos los horrores el castillo conda! Esto sucedió hácia el año 1840, si; porque Herminia tenía trece años y Juan á lo sumo doce.

El conde lo habia disipado todo; en la casa no quedaba un solo céntimo, la bolsa estaba vacía. ¿Qué hacer? Llegó una persona... ya adivinará vuestra señoría quién fué; el factor, un judío rechoucho y bajito, que sonreía constantemente y cuyos ojos redondos y negros parecían expresar asombro. Cuando salió de casa despues de haber hablado con el conde, me dijo:

—Sí; el caso es grave. Pero saldremos adelante.

—¿Cómo podrá ser eso?—pregunté al judío.

—¿Cómo?—me dijo el usurero ¿Cómo? El conde dará una garantía... hipotecará sus bienes, el castillo y el mobiliario.

—¿Nada más que eso?—exclamé lleno de cólera.—No se avergüenza usted de dar tan malos consejos al señor conde?

—¿Consejos...! Qué es lo que dices, hombre? —exclamó el judío, encogiéndose de hombros.— Es por ventura un niño para necesitarnos?

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

MENDEZ NUÑEZ, 27.

Novedades.

El mejor y más variado surtido en vestidos, chaquetas, capas-ulster, paños para confecciones, franelas, lanas escocesas, alta novedad, adornos terciopelos, matalasés, sombrillas, encajes, guante, mitones, medias y otros muchos artículos representando lo más nuevo que han producido los grandes centros de la moda, París, Londres y Berlin.

Departamento especial para la venta y prueba de las confecciones de señora y trajes de niño, á cargo de una señorita.

Alfombras.

De Bruxelles, terciopelo, moqueta, fieltros de primitiva calidad, abacás, tapetes para sofá y piés de cama, gran surtido de todo y precios baratísimos.

Artículos para tapizar en brocateles de seda, lana y seda, rasos de lana, yutes, tapetes de mesa, cortinajes, visillos y camillas.

Para muestras y encargos

DIRIJANSE A

MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

Sastrería.

Dirigida por cortadores inteligentes y del mejor gusto un extenso surtido en pañería inglesa para trajes de levita, schaquet, smekin y americanas, para gabanes y pardesús; ricas pieles y paño especial para grandes abrigos; paños para capas y traje talar, pantalones y chalecos.

Gran surtido en camisetas y pantalones de punto, corbatas, los muy durables paraguas ingleses, cuellos, puños y sombreros, la más alta novedad.

ALFOMBRAS.

A LA VILLE DE PARÍS.

MENDEZ NUÑEZ, 39, ZACATIN, 24, 26 y 28.

Como de costumbre, ha recibido este establecimiento el más completo surtido en las clases de terciopelos, Bruselas, Moquetas, fieltros y abacás, así como tapicerías, cortinajes y tapetes.

Precios sin competencia.

PREZCASE LA MANO A LA FORTUNA.

LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES, 2 millones 500.000 reales en oro

El máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.200 entre de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es un millón 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn. = 1.500.000 Rvn.	1 de 150.000 Rvn. = 150.000 Rvn.
1 de 1.000.000 " = 1.000.000 "	8 de 75.000 " = 600.000 "
1 de 500.000 " = 500.000 "	26 de 50.000 " = 1.300.000 "
1 de 375.000 " = 375.000 "	56 de 25.000 " = 1.400.000 "
1 de 350.000 " = 350.000 "	106 de 15.000 " = 1.590.000 "
1 de 325.000 " = 325.000 "	203 de 10.000 " = 2.030.000 "
2 de 300.000 " = 600.000 "	8 de 7.500 " = 45.000 "
1 de 275.000 " = 275.000 "	606 de 5.000 " = 3.030.000 "
1 de 250.000 " = 250.000 "	1060 de 2.500 " = 2.650.000 "
1 de 200.000 " = 200.000 "	

y además 48.118 premios de reales 1.500, 1.000, 750, 740, 635, 500, etc., etc., por el importe total de 49 millones 425.025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona á otras poblaciones de España, ó en billetes del Banco de España ó en Giro Mútu; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargarador,—el precio de los billetes para la primera extracción se fijó por el Gobierno en:

30 REALES POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO.—15 REALES POR MEDIO BILLETE ORIGINAL.—

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes, y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 39 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

El premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente después por él en España, el premio de reales 1.515.000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—Muchos de 500.000 Rs.—400.000 reales.—300.000 Rs.—250.000 Rv., etc., y hasta este resultado para dar á mi caso principal, como lo más afortunado, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que desean participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

30 de Noviembre 1889.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendidora principal de los billetes.

J. JAHNMAN (Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas)

EN HAMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C^{IA}, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C^{IA}, Barcelona. De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

CONSUNCIÓN

Y SUS CONGÉNERES

PUEDEN CURARSE CON LA EMULSION DE SCOTT

DE AGENTE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Milares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLOROSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutica, Premiada por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarrros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1879 PARÍS — CLIN y C^{IA} — PARÍS, y en las Boticas.

Gran bazar de camas ALHONDIGA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferros ería de los señores Hijos de Ortega.

Ama de cria con leche fresca, para para casa de los señores. —Darán razon, en la calle de E. Vira, número 81.

Nimio te. Lab y de habas terrago nes viejas, superiores, en la calle de San Agustín, núm. 6, elme con de semillas.

Se vende una horni le económica, á un precio muy arreglado. —Darán razon en la iglesia de San Nicolás.

Se vende una cancela de cristales en buen uso. —Carrera de Goni, 29, barbería, darán razon.

HIERRO DE QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS
Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.
Desconfiese de las imitaciones impuras. Exigir, además de la Firma de QUEVENNE el Sello de la "UNION des FABRICANTS". Véndese en Polvo y en Grajeas. Pote Em. GENEVOIX, 14, r. des Beaux-Arts, Paris.

Medio de ganar 2.000 francos mensuales con 500 francos ó con obligaciones de la villa de Paris. Crédito Foncier de Francia y cualquiera otro; se enseñará gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al señor Director del Marché de la Bourse 26 rue des Martyrs, Paris.

TOS.

Haciendo uso del ELIXIR á la creosota pura de haya de Cortés, se curan todos los tisis como el catarro, asma, la bronquitis crónica, etc.

Se vende. Plaza Nueva, 31, farmacia, y Doroteo Gonzalez, Salamanca, droguería.

Precio del frasco, dos pesetas.

Gran realizacion de juegos de portiers á precios sumamente módicos. Tambien hay un buen surtido de camas torneadas.—Fabrica de persianas, Escudo del Carmen, 25.

En casa particular se desea cuidar á dos ó tres personas. —San Jerónimo, 8, principal.

Todos los muebles y enseres de una casa, se venden. Rezon, San Diego, 8.

En la calle de los Bodegonillos, número 5, se expende el de superior calidad á ocho y medio reales el quintal, granada, y á diez reales para blanquear.

Se vende un ómnibus de camino y tres caballos con sus arreos correspondientes, en precio sumamente módico. —Darán razon en la posada del Sol, calle de la Alhondiga, de diez de la mañana á cinco de la tarde.

DOBLE EXTRACTO

DE HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curacion de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor, Sros. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Gonorreas y Gonorrhéas, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, nutrir el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm^o, 102, r. Richelieu. Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD